



registrada en planilla y firma

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Mayo de 1.990

Expediente N° 8.193/90

RES. N° 157/90

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la /
cual el alumno Walter Lorgio Mercado Echazú presenta su renuncia al cargo
de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (INTERINO) de la asignatura Química
Inorgánica I, de esta Unidad Académica;

Que, por cuerda separada se tramita el formulario de "Trámite Inme-/
diato para la liquidación Final de Haberes";

Que, la cátedra correspondiente otorgó el visto bueno a la menciona-
da renuncia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 23/5/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 23 de Mayo de 1.990, "ad-referendum" de
los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liqui-
dación Final de Haberes", la renuncia presentada por el Sr. WALTER LORGIO/
MERCADO ECHAZU como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA (INTERINO), de la /
asignatura QUIMICA INORGANICA I de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa-
ra su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas